

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1428

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Impreso el día 19 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2012

SUMARIO: **Tercer** Congreso Nacional e Internacional de Agrobiotecnología, Propiedad Intelectual y Políticas Públicas, realizado del 23 al 26 de octubre de 2012 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Basterra**. (6.657-D.-2012.)

Dictamen de comisión **Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Basterra, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el III Congreso Nacional e Internacional de Agrobiotecnología, Propiedad Intelectual y Políticas Públicas, a realizarse del 23 al 26 de octubre de 2012 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la realización del III Congreso Nacional e Internacional de Agrobiotecnología, Propiedad Intelectual y Políticas Públicas, realizado entre los días 23 y 26 de octubre de 2012, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Sala de la comisión, 1° de noviembre de 2012.

*Luis E. Basterra. – Ulises U. J. Forte. –
Claudia A. Giaccone. – Andrea F. García.*

*– Javier H. Tineo. – Gumersindo F. Alonso.
– Andrés R. Arregui. – Juan F. Casañas.
– Omar C. Félix. – Estela R. Garnero. –
Gladys E. González. – Pablo E. Orsolini.
– Sergio H. Pansa. – Oscar F. Redczuk. –
José R. Uñac. – Jorge A. Valinotto. – Alex
R. Ziegler.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Basterra, aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Luis E. Basterra.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declárase de interés de esta Honorable Cámara la realización del III Congreso Nacional e Internacional de Agrobiotecnología, Propiedad Intelectual y Políticas Públicas, a realizarse del 23 al 26 de octubre del corriente año en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Luis E. Basterra.

* Artículo 108 del Reglamento.